

Albacete. Una epidemia maligna de viruela, produce sensibles muertes en el vecindario, y de las cuales varias pertenecen al joven alumnado del Instituto. El curso de 1.874-1.875, empieza muy tarde (7 de enero), debido tal vez, a la infausta epidemia antes expresada y posiblemente también, a los difíciles momentos políticos que atraviesa la nación española. La curva demográfica de los educandos descende ostensiblemente, y los asuntos de dinero vuelven a ponerse críticos. Al Claustro de profesores se les llega a adeudar cinco mensualidades. Durante el curso siguiente (1.875-1.876) las cosas siguen mal; el alumnado disminuye (299) y aún se les debe a los catedráticos y asimilados tres mensualidades. No obstante, el período lectivo siguiente (1.876-1.877), las circunstancias cambian y a favor del Centro. Los colegiales aumentan, se satisfacen todas las deudas, e incluso es renovado el mobiliario escolar y material docente, casi todo originario del año de 1.840. Y es precisamente durante este curso, cuando la ciudad de Albacete se ve visitada de forma oficial por S.M. Don Alfonso XII (22 -febrero - 1.877). El Rey constitucional de España, se persona en el Instituto, interesándose por sus problemas más perentorios, donde conversa un buen rato con el Claustro y discípulos.

En 1.877-1.878, el alumnado alcanza la cifra de 331, divididos entre las modalidades de inscripción de matrícula habidas entonces, que eran las de enseñanza oficial, privada y doméstica (totalmente libres de asistir a ningún centro docente), llegando al curso siguiente a un número de 337.

Exactamente en el año de 1.879, hay que dar especial relieve a un hecho muy significativo para la Historia del Instituto. Precisamente en este año, **el niño Ramón Menéndez Pidal** (después sería una gloria nacional a propósito de la investigación histórica y filológica), consigue el aprobado en nuestro Centro de Segunda Enseñanza para el inicio de los estudios del bachillerato. Inmediatamente después y por razones familiares, traslada su expediente académico al Instituto de la ciudad de Burgos. Como dato histórico —que consideramos importante—, citamos al Claustro completo de profesores y a sus asignaturas correspondientes, cuando a Don Ramón Menéndez Pidal, le fue certificada su capacidad para poder iniciar los estudios de Segunda Enseñanza. Fueron estos:

Latín y Castellano primero, Don Segismundo Rodrigo Toledo. Latín y Castellano segundo, Don Juan Francisco Monterde. Retórica y Poética, Don Felipe Sánchez Rubio. Geografía, Historia Universal e Historia de España, Don José Díez Ruiz. Psicología, Lógica y Filosofía, Rvdo. Don José María Sevilla. Aritmética y Algebra, Don José Bartrina. Geometría y Trigonometría, Don Alfonso Diego Aroca. Agricultura, Don Eduardo del Sotillo. Dibujo lineal, Don José María García. Fisiología e Higiene, Don Vicente Mompó.

Por esta época, la biblioteca del Instituto era una espléndida realidad, habiendo constancia estadística (1.890), de que por sus dependencias han pasado 3.464 lectores.

Como ya hemos escrito anteriormente, por un Real Decreto de fecha 1 de julio de 1.887, el Instituto pasa a todos los efectos —incluidos los económicos—